



*Las Organizaciones Sindicales firmantes del presente escrito estamos comprometidos a realizar todas las acciones legales necesarias para la reclamación de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012, cuyo pago ha sido suspendido por el Tribunal Constitucional.*

*Las Asesorías Jurídicas de todos los sindicatos coinciden en el análisis que han realizado de forma conjunta en los siguientes puntos:*

- *Como ya sabéis la situación generada con la paga extraordinaria de los empleados/as dependientes del Gobierno Vasco es diferente a la del resto de trabajadores/as del Estado, ya que en este caso la paralización del abono se ha realizado por orden del Tribunal Constitucional.*
- *Todas las Asesorías recomiendan no presentar ninguna reclamación o demanda individualizada hasta el pronunciamiento del Tribunal Constitucional que resolverá en el plazo de cuatro meses.*
- ***Cualquier demanda presentada antes del pronunciamiento del Tribunal Constitucional, en el mejor de los casos podría conllevar su inmediata paralización por los tribunales; pero en el peor, la obtención de una sentencia que le deniegue el pago de manera expresa y personal, lo que supone que, si posteriormente se acuerda el pago de la extra por Resolución del Tribunal Constitucional, ese/a trabajador/a no podría cobrarla por contar con sentencia firme que se lo deniega.***
- *Teniendo en cuenta que los plazos de presentación son suficientemente amplios, tanto para el personal laboral como para el funcionario, cuando se pronuncie el Tribunal Constitucional se van a iniciar todas las reclamaciones y demandas a fin de defender los derechos de todos los trabajadores/as.*

*Por todo ello, queremos trasladar a todos los empleados/as públicos que las Organizaciones sindicales buscaremos el momento más adecuado para realizar las acciones legales que sean precisas, de lo cual os daremos cumplido traslado. Se trata de hacer las cosas bien, y no de generar falsas expectativas o realizar acciones que irían en contra de los intereses de los trabajadores/as.*